



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

INFORME Y FORMULARIOS
CONSULTA INDÍGENA EN EDUCACIÓN 2018
REGIÓN METROPOLITANA

		Nombre del Interviniente o Asesor Elisa Loncon
Nº	Nombre de la Asociación	Comuna
1	Red por los Derechos Educativos Y Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de Chile.	Santiago
2	Asociación Indígena Tripay Antu	Maipú
3	Mahuidache	El Bosque
4	Lof Pillan Winkul	
5	Weichafe Domo	Puente Alto
6	Rakiduum Mapuche Mew	
7	Mahuida	
8	Lof Luchea	
9	Werken Mapu Mahuiche	
10		
11		
12		



Equipo Consulta Indígena Región Metropolitana

Consulta II Parte

Inicio 11.40

Lectura de Acta Primera Parte

En el punto 8.

- Tripay amfu
- chill katufe u. de Chile mew
- escuela de idiomas
- ma huichoche
- lof pillan wimkul
- weichefe como

- rakiduan mapuche mew
- plataforma politica mapuche
- mahuida
- lof lucheo
- mew ken mapu
- mahuiche

Agregar que se debe aumentar el tiempo de la enseñanza de la lengua indígena a a más de 4 horas, porque ese tiempo es insuficientes para aprender la lengua. Para ello se proponen agregar un programa anacional de lectoescritura de lengua indígena que forme lectores y escritores en la lengua indígena para las modalidad de sensibilización y de fortalecimiento y desarrollos y en el caso de los alumnos hablantes, deberían recibir su educación completamente en lengua indígena y aprender el castellano como segunda lengua.

En el caso Punto 11. Sacar la palabra "Kimelfe" porque no corresponde.

Punto 12. Hay que agregar "Y perfeccionamiento de Educadores tradicionales en didactica y enseñanza de lengua indígena"

Además llamar publicamente a las personas hablantes de Lengua indígena a curso de perfeccionamientos para revitalizar y enseñar la lengua indígena, así como llamar a las universidades a abrir cursos de capacitación y/o diplomados y carreras profesionales para formar profesores que enseñen las lenguas indígenas, o se perfeccionen para enseñar las lenguas indígenas. Además que todas las carreras de pedagogía incorporen el enfoque intercultural en la formación

Todos los puntos anteriores y posteriores fueron aprobados.

Discusión segunda etapa:

1. En Eje: Lengua y tradición oral de los pueblos indígenas/Tradición oral y prácticas de lectura y escritura de los pueblos indígenas en Contexto de sensibilización sobre la lengua

Agregar

Reflexionar SOBRE LA LENGUA INDIGENA A PARTIR DEL CONOCIMIENTO DE SU GRAMATICA BASICA

2. Contexto de rescate y revitalización de la lengua , la reflexión sobre la gramática de la Lengua Indígena debe estar en todos los tres contextos
3. agregar a nivel general y para tratar los conocimientos indígena en el curriculum: Los conocimientos que se incorporen en todos los contextos tendrán que recuperar el saber tradicional de los pueblos sin subordinación ni hegemonia del pensamiento o conocimiento occidental, colonial ni cristiano.
4. Eje de Territorio, memoria histórica e identidad de los pueblos indígenas/

Territorialidad e identidad de los pueblos indígenas. Agregar el objetivo:
-Conocer la historia de defensa del territorio de su comunidad y pueblo indígena

5. Eje de Cosmovisión de los pueblos indígenas/ Concepción de vida y de mundo de los pueblos indígenas. □Agregar:

- Reconocer la filosofía y pensamiento indígena y distinguirla de otros pensamientos y culturas.
- Conocer los derechos lingüísticos, culturales, territoriales y derechos colectivos de las y los niños indígenas

6. Eje de Tecnologías, técnicas, arte y lúdicas ancestrales

Conocer los conceptos técnicos especializados en la lengua indígena de la cultura tradicional , por ejm. El lenguaje asociado a la ruka y crear terminología nueva para la nueva tecnología

Identificar y valorar los aportes al conocimiento indígena de hombres y mujeres y reconocer sus aportes escífico principalmente los aportes de las mujeres a rubros como el tejido, la gantronomía, la medicina

7. En 4to BÁSICO.
En los 3 contextos agregar:

- Conocer los valores y derechos de los pueblos indígenas.

8. Eje de tecnologías:

Reconocer e incorporar lenguaje especializado en lengua indígena, además del lenguaje técnico tradicional, por ejemplo, el de la construcción de una ruka.

9. QUINTO AÑO BÁSICO.

Contexto Sensibilización:

Modifica:

-Disfrutar, comprender y relatar ...

Modifica:

- comprender textos propios y leer.

Nuevo punto:

Se debe incorporar nivel básico de lengua escrita y oral.

Contexto Revitalización y Contexto Fortalecimiento:

Punto nuevo: Comprender la filosofía indígena y distinguirla de otros pensamientos y culturas.

Contexto fortalecimiento y desarrollo:

Nuevo punto:

- No usar lenguaje que restrinja el derecho de los pueblos indígenas. Por ejemplo, araucanos y etnia.

Nuevo punto:

- Utilizar la lengua indígena para el aprendizaje y la enseñanza en las diferentes asignaturas y tecnologías, especialmente para alumnos bilingües.

Primer Eje: Conocer la historia de defensa de los territorios indígenas.

Eje Cosmovisión:

- Conocer la astronomía indígena.

Eje tecnologías

- Valorar el kimün de los pueblos indígenas y de manera particular, el que ha resistido a través de las mujeres, por ejemplo, comidas, vestimenta, valores, etc.

CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

ACTA

ETAPA N° 3: Deliberación Interna de los Pueblos sobre la Propuesta de Bases Curriculares.

A 08 del mes de Septiembre del año 2018, siendo las 13:20 horas, en sede de Universidad Católica Silva Henríquez, ubicada en calle San Isidro, N°560, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se procede a realizar la reunión correspondiente a la **Deliberación Interna de los Pueblos sobre la medida a consultar**, esto es "Propuesta de bases curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios de 1° a 6° año básico".

Fecha: Sábado 08 de Septiembre

Lugar: Universidad Católica Silva Henríquez

Encargada: Elisa Loncón

ACUERDOS (que los asistentes deciden dejar en acta):

1. Esta consulta debe ampliarse para abordar los siguientes puntos: (a) Bases curriculares; (b) Interculturalidad para todos; (c) Derechos lingüísticos; (d) Reunificación de la lengua mapuzungun-estandarización, Además: (e) Formación y especialización educadores y profesores, (f) Plan de lectura y escritura; (g) Otros: que pudieran plantearse en esta reunión ver punto 12 y 17)
2. Las bases curriculares debieran incluir también al **pueblo Selknam** el cual no está considerado en la actual propuesta.
3. Tal como se implementa la asignatura de Cultura Indígena en la LGE, allí debe cambiarse para enseñar la cultura en presente, no en pasado como un pueblo que ya no existe (Por ejemplo: 'vivían en rucas', 'hacían nguillatun', etc.)
4. Sobre lo señalado en la propuesta anterior (decreto 280): 'los establecimientos con alto porcentaje de personas indígenas, se deberá proceder a enseñar la lengua'. Plantean que no debe ser por porcentaje, sino que para todos por derecho lingüístico.
5. La propuesta debe considerar más que la declaración de los D.D.H.H. en los principios valóricos, se debe considerar la declaración internacional de las naciones unidas sobre los derechos pueblos indígenas, porque considera específicamente ciertos derechos indígenas como la autonomía y la autodeterminación.
6. Así también dentro de los principios valóricos de la propuesta debe considerar los derechos lingüísticos de los niños y niñas.

7. Debe incluirse dentro de los principios valóricos: Para el pueblo indígena, la lengua es el elemento que permite conocer la cultura, y por lo tanto, no se debe separar la lengua de los valores culturales, y otros. La cultura debe conocerse a partir de la lengua.
8. Aumentar el tiempo escolar de uso la lengua originaria para niños que ya son bilingües (Ej: Alto Bio Bio). Y aumentar la cantidad de profesores que hablen la lengua en esos territorios, ya que los profesores (fuera del Educador tradicional) hablan español. Además, aumentar en general el tiempo dedicado a la lengua.
9. Sobre la sección de Propósitos formativos: ampliar lo referido a competencia interculturales, para que diga competencias lingüísticas bilingües e interculturales.
10. En la sección en la que se señalan que las demás asignatura se permearán de estos conocimientos: se debe especificar de qué formas se va integrar este conocimiento para Historia, o Comprensión del Medio. Además, que se integren en un diálogo horizontal entre conocimientos de las diferentes culturas, respetando la forma de construcción de conocimiento de los pueblos indígenas.
11. En la sección que se señalan los objetivos transversales. Se debe agregar, tras el último punto: "Y considerando la forma en que la cultura mapuche forma a la persona y el significado de persona (Formar Kimche, Norche, Poyenche, Newenche, Kimelfe)"
12. Estas bases curriculares van a tener que considerar la formación de profesores hablantes de mapuzungun. Se debe privilegiar en primera instancia el derecho de los propios indígenas a formarse en su propia lengua para enseñar, privilegiando los derechos lingüísticos de éstos y haciéndose cargo de las brechas que existen actualmente para el acceso de estos a la educación superior.
13. Se acuerda que el primer eje se llame "Territorio, memoria histórica e identidad de los pueblos indígenas".
14. Se acuerda que el segundo eje se llame: "Cosmogonía y Cosmovisión de los Pueblos Indígenas", ya que esto resalta el origen de mundo de estas culturas.
15. Se acuerda que el tercer eje se llame: "Tradición oral y prácticas de lectura y escritura de los pueblos indígenas".
16. Se acuerda que el cuarto eje se llame: "Tecnologías, técnicas, arte y lúdicas ancestrales". Con el término lúdicas se incluyen todos los juegos y corporalidades propias de la cultura (Por ejemplo palín).
17. Se acuerda que se implemente la educación en lengua indígena en la educación Pre-escolar y sala cuna. Implementando la LGE (ya que esto lo dice la ley).

DETALLE DE LAS INTERVENCIONES:

1. **Elisa Loncon:** saluda y da la bienvenida en mapuzungun. Menciona el motivo de la reunión y menciona los derechos de la consulta de los pueblos indígenas.
2. **Floriano Calfucoy:** Señala que es importante que queden los acuerdos en actas, y que queden los nombres de quienes intervienen porque esto es un proceso histórico en el que se les considera su opinión como pueblos originarias.
3. **Elisa Loncon:** Menciona que cada uno puede decidir si quiere que su opinión quede registrada en el acta. Menciona que hay puntos importantes a considerar en este proceso de consulta. Propone los siguientes puntos:
 - a. Bases curriculares
 - b. Interculturalidad para todos
 - c. derechos lingüísticos
 - d. reunificación de la lengua mapuzungun-estandarización
(Adicionales)
 - Formación y especialización educadores y profesores
 - Plan de lectura y escritura
 - Otros

Menciona que la interculturalidad permite es sensibilizar a los chilenos sobre los derechos de los indígenas, por lo tanto es importante que lean este documento a partir de esta premisa. Menciona que los derechos lingüísticos ayuda a que los niños demanden su derechos. Así mismo menciona que la reunificación de la lengua mapuzungun es importante debido a que el pueblo está dividido. Sobre la lectura y la escritura, menciona que es algo necesario de avanzar ya que es muy difícil abordarlo en cursos de mapuzungun (según su experiencia y la de los asistentes), y debiera enseñarse a los niños desde pequeños.

- **Los asistentes acuerdan que se amplíe el debate hacia los puntos que aquí se han especificados.**

Continúa Elisa Loncon: Da paso a la lectura de propuesta de las bases curriculares y menciona que todo este documento debe tener todo lo que los niños deben aprender en las escuelas. Así mismo menciona que la lengua mapuzugun por primera vez y para siempre quedaría dentro de esta cajita (bases curriculares)

Menciona que ha subrayado algunas cosas como, que estas bases curriculares se fundamentan en la ley indígena. Menciona que en esta ley no están los selknam, entonces dice que si quieren hacer una observación ya que en las bases no está este pueblo, y que como mapuches quieren ser solidarios y que se les considere dentro de los pueblos. También menciona que por la ley general de educación ya está esta asignatura y que por esta misma ley dice que se debiese considerar a los pueblos, pero que en la práctica no se realiza. Da como ejemplo la historia de los pueblos indígenas.

4. Floriano Calfucoy: Dice que no se dice la verdad de la historia. Menciona que la pacificación de la Araucanía fue una barbaridad y no se cuenta como fue. Que se diga la historia tal como fue, no como la cuentan los historiadores españoles. Ya que ~~al~~mejor sienten vergüenza de las atrocidades que han hecho, han omitido eso, deben contarlo. Menciona que estas bases deben decir la verdad.

5. Elisa Loncón. habla de algunos tratados internacionales que van a tratarse más adelante.

6. Participante. Señala el punto referido a que los establecimientos con harto porcentaje de población indígena se va a enseñar la lengua, y eso no debe ser por porcentaje, sino que por derecho lingüístico (Esto es acordado por los/as demás asistentes)

7. Elisa Loncon: Continúa la lectura y reitera que la ley general de educación es una de las bases de esta Consulta. Entre los principios y valores de estas bases curriculares menciona que se debiese agregar la declaración internacional de los derechos de los pueblos indígenas

8. Floriano Calfucoy: menciona que que estos documentos aparecen como etnias y ellos son pueblo. Menciona que ellos son pueblos con territorios.

9. Elisa Loncón: se refiere a los derechos lingüísticos que tienen los niños y niñas. Debe incluirse además de los derechos de 'dignidad', se debe agregar el derecho lingüístico. Se refiere a otra nota, en la cual las escuelas refuerzan la identidad nacional (ser chileno, toda la chilenidad) menciona como sugerencia que la identidad nacional se verá favorecida con la asignatura de lengua indígena. Y que la identidad ya no sea la bandera chilena solamente sino que sea pluricultural y que incorpore los elementos de la lengua indígena para todos. Y que la escuela pueda ser pluricultural como un principio. Que la identidad sea pluricultural para todos.

10. Participante. Dice que se considere a los pueblos en su totalidad, no sólo su lengua, sino que como una cultura en su totalidad.

11. Elisa: Dice que a eso se refiere, por ejemplo, que la escuela calendarice dentro de las fechas importantes, se considere el wifol tripantru, o que cuando se hable de los derechos humanos, se hable de los derechos indígenas. Si se adopta un principio cultural plurinacional, el profesor va a tener que enseñar esta cultura y a respetar y a valorar la cultura de los niños indígenas.

12. Carolina Poblete Kurruf. Señala que es importante que no se haga una separación entre la cultura y la lengua, ya que no son saberes separados, y llama a poner énfasis en que estas bases permitan aprender realmente esta lengua originaria, no solo conocerla y entender que

es importante, sino que aprendan efectivamente el mapuzungun y desde esa lengua aprendan lo valioso de la cultura, no solo los niños mapuche, sino que todos los niños.

13. Elisa Loncon: pregunta a Carolina si quiere que lo mencionó quede como un principio valórico. Entonces la lengua es lo que permite conocer la cultura y no se debe separar de la los conocimientos y los valores. Menciona que la lengua es el camino para enseñar la cultura (esto queda redactado en la sección de acuerdos). Se refiere a los objetivos de aprendizaje, y los explica. Explica lo que es el tiempo escolar (entendiendo que la asignatura tendrá 4 horas semanales aproximadamente). Sugiere la posibilidad de poder dedicarle más hora a los niños que ya son bilingües, por ejemplo, del Alto Bio Bio. El tiempo escolar en mapuzungun para los niños bilingües (alto Bio Bio) debe aumentarse.

14. Nancy Licun: Menciona que existe una gran cantidad de personas mapuches y que en diferentes partes se ha ido perdiendo la lengua, sobre todo en la región metropolitana. Dice que los niños necesitan más horas para aprender la lengua y para modificar la estructura educacional que existe hoy en día. Llama a pedir al Estado que el pueblo indígena necesita más horas.

15. Elisa Loncon: Menciona un caso en la araucanía en donde los niños se les diagnostica como enfermos, los mandan al fonoaudiólogo porque los niños no avanzan en aprendizaje ya que los profesores hablan castellano, y los niños mapuzungun. Eso menoscaba su identidad.

16. participante: menciona que debieran tener una profesora que hable.

17. Elisa. Menciona el caso de la Araucanía y dice que hay mucho problemas de aprendizaje, por eso llama a hacer un acuerdo para que en estos casos donde los niños ya manejan el mapuzungun, se aumente el tiempo escolar de uso de esta lengua, además de aumentar profesores que sean hablantes, ya que solo el ET habla la lengua.

18 Nancy: menciona que eso es discriminación e invisibilización, ya se les impone a aprender una lengua diferente a la de ellos. El estado le ha costado entender que hay cultura y que hay cultura viva.

19. Elisa: Menciona que si les pone el tema de la cultura sin la lengua, se muere la lengua. En torno a los propósitos formativos propone que se formen estudiantes con competencias lingüísticas bilingües interculturales.

(Continúa la lectura de la propuesta, destacando algunos puntos que subrayó como importantes y proponiendo al grupo algunos puntos que se discutan en conjunto, los demás participantes tienen su propio documento, Elisa Loncón llama a hacer sugerencias también desde sus propios documentos)

Propone que en el punto en donde se señalan otras asignaturas, se debe poder modificar otras asignaturas, por ejemplo, la de ciencias naturales que considere cosmovisión indígena, y sobre todo la asignatura de historia. En especial la asignatura de historia que enseñe la historia de los pueblos indígenas.

20. Participante: menciona que en general la historia es huinca y que ahora hay algunos mapuches que están haciendo historia y plantea si esto se puede considerar

21. Elisa Loncón: propone que el MINEDUC debería convocar a una consulta, o por último una comisión, que modifique la asignatura de Historia, y también la signatura de Ciencias del Medio.

22. Participante. Esto se tiene que sustentar en los derechos que tienen los niños al conocimiento de sus tierra y el acceso a su conocimiento ancestral.

23. Elisa menciona que esta discusión la van a ver a partir de los primeros puntos que se presentaron en un comienzo. Así también de a partir de los derechos internacionales de los pueblos indígenas.

24. Participante: pregunta si las personas que enseñaran serán mapuches. Propone que los que enseñan sean en su gran mayoría mapuches

27. Elisa. responde que eso depende de lo que acuerden aquí.

28. Participante: Señala que el Estado está en ventaja en preparar wingkas para que enseñen, ya que se van a necesitar más ET, y no va a poder formarse nuevas generaciones indígenas como profesores. Señala que el conocimiento mapuche está interrelacionado, pero el Estado no, está todo en secciones separadas (Salud, Educación, etc.) Entonces ella ve una dificultad sobre cómo hacer un cambio efectivo ya que "arreglamos una para de la mesa y quedan las otras cojas".

29. Elisa: Menciona que eso se debe dejar especificado en la parte que se señala a las demás asignaturas. Dice que ellos deben demandar para que se enseñe la historia indígena dentro del curriculum.

30. Carolina: menciona que este diálogo intercultural debe estar en igualdad de condiciones, en todas las asignaturas/ áreas. Ya que otras asignaturas tienen también algo que dialogar.

31. Elisa: Menciona que sea un diálogo horizontal entre conocimientos de diferentes culturas, respetando la forma de construcción de conocimiento de los pueblos indígenas. Respetando la forma de pensar de los pueblos.

32. Floriano: Rescata la figura del Norche, Kimche, Poyenche, Newenche, Kimelfeche. Señala que se debe integrar estas figuras de sabiduría.

33. Elisa: menciona que ese punto que señala cabe en los objetivos transversales. Se debe agregar "Y considerando la forma en que la cultura mapuche forma a la persona y el significado de persona (Formar Kimche, Norche, Poyenche, Newenche, Kimelfe)"

Continua leyendo las bases. En un punto se detiene y menciona que se está planteando una interculturalidad crítica, de doble vía y sobre todo si pretenden contribuir al desarrollo de la lengua y cultura. Por lo tanto, el desarrollo de la lengua y cultura indígena alcanzaria a los niños mapuches y no mapuches. Este currículum va a buscar el desarrollo de lo pluricultural, y consideraría a todos (Ejemplo: haitianos que se visten de mapuche).

34. Participante. Sobre el déficit de personas que entregan el mapuzungun en los colegios. Dice que es posible que, como esto se va a aplicar como plan piloto en comunas donde hayan más niños mapuche, y mientras se va implementando para todos, se van a ir formando nuevos jóvenes mapuches que quieran enseñar y ser ET.

35. **Elisa** dice que esto debiese sanjarse en el punto otros: Ya que lo ET no darían a basto de acuerdo a esta nueva asignatura. Plantea que en otro se coloque que el programa de las bases curriculares va requerir el aumento de personas que enseñen la lengua originaria y plantean que los primeros convocados sean los indígenas. Necesiten carreras que formen personas pero que se privilegie el derecho lingüístico de los pueblos.

36. **Participante:** Pregunta si el profesor que va hacer la clase, tendría que tener conocimiento de muchas lenguas (considerando si también si en la sala de clases hay niños haitianos, por ejemplo)

37. **Participante.** Llama la atención sobre la posibilidad que tienen los niños y jóvenes mapuches que están en condiciones en la que se les dificulta acceder a la educación superior, allí tienen un cortapiso. Ella sugiere si está la posibilidad de que exista un sindicato que eduque a otros mapuche.

38. **Elisa Loncón,** el problema es que los hablantes son solo el 10% de los mapuche.

39. **Participante:** menciona que si ellos luchan para tener su propio colegio seria mucho mas facil. Pregunta por qué no luchan para tener ese mismo derecho que han tenido algunos extranjeros, luchar por tener colegios indígenas

40. **Participante:** pregunta por qué el estado les permite tener un colegio de inmigrantes y no están en colegios donde compartan con otros niños.

41. **Elisa Loncón:** se refiere a la contextualización de los ejes. Explica cuáles son los ejes. El eje de Territorio tiene dos nombres y se debe elegir entre uno de esos dos. Deciden dejar el primer título: memoria histórica identidad de los pueblos indígenas.

43. **Participante:** dice que podría agregarse el término cultura (se acuerda que después se revisará para pasar primero por todos los ejes, ya que eso se trata después)

44. **Elisa:** Sobre el segundo eje: Cosmovisión/Visión de vida y mundo de los pueblos indígenas. Ella propone que se utilice el concepto "Cosmogonía", además de la cosmovisión. (Los demás están de acuerdo) para resaltar el origen del mundo. Así también el eje lengua y tradición de los los pueblos, queda en de tradición oral y las prácticas de lectura y escritura de los pueblos

45. **Participante:** el pueblo mapuche siempre ha transmitido a través de la oralidad.

46. **Elisa Loncón,** dice que hay que analizarse como mapuche, cuando ellos escriben en español, est{a ganado el huincazungun (los demás responden esto), entonces hay que ser estratégicos.

47. **Participante.** Dice que no hay espacios para desarrollar su oralidad, además de la clase.

48. **Elisa Loncón:** lee sobre el último eje.

49. **Carolina:** menciona que todo lo que tiene que ver el trabajo de la greda, son formas de hacer cosas y arte ancestral es otro tipo de cosas

50. **Elisa** menciona que al decir patrimonio, los involucra a todos. Dice que el dia que se cupe la palabra patrimonio todos pueden hacer nguillatin en nombre del patrimonio.

51. **Carolina.** Señala que se debe integrar el tema de las lúdicas mapuches o corporalidades, ya que el arte ancestral debe incluirlo.

52. Elisa: menciona que entonces el eje quedaría como: tecnologías, técnicas, arte y lúdicas ancestrales.

53. Participante pregunta sobre las lúdicas ancestrales

54. Carolina: menciona ejemplos, como el palín y muchos más.

55. Elisa: Menciona que cada eje tendrá un objetivo. Se detiene en el primer eje : Lengua y tradición oral de los pueblos: se está planteando de tres maneras.

Menciona que no todos tienen el mismo nivel de oralidad. Y por eso se están planteando tres contextos para bajar este eje. Explica lo que dice el documento en la pizarra. Plantea que los objetivos de la oralidad dependen de la realidad hablante. Explica los ámbitos de competencia según contextos lingüísticos.

56. Participante: pregunta si estos ejes y objetivos están en educación preescolar. Comenta que su hijo es considerado con problemas de aprendizaje ya que habla en mapuzungun y las profesoras no le entiende.

57. Elisa: menciona que esto debe ser agregado en el punto otros: que se considere la asignatura en educación preescolar. Ahora se abordan los objetivos de aprendizaje en el eje de Cosmovisión. Lee los objetivos de cada eje por cada curso.

Se acuerda que como ya son las 15:10, se va a convocar una nueva reunión después del 18 de septiembre. En la próxima reunión van a empezar más temprano y se pide que traigan leído el documento.

FIRMA DE LOS ASISTENTES:

1. Nombre *Janna Urogoley Huanzaitripay Mangueo*
Firma: *Janna Urogoley*
2. Nombre *Roberto Potosio, Huanzaitripay Mangueo*
Firma: *Roberto Potosio*
3. Nombre *Corolimo Kieruf Pasketi Solvez*
Firma: *Corolimo Kieruf*
4. Nombre *Floriano Calhucoy*
Firma: *Floriano Calhucoy*
5. Nombre *Pavel Uanquiman*
Firma: *Pavel Uanquiman*
6. Nombre *Violeta Quinson D.*
Firma: *Violeta Quinson D.*
7. Nombre *Norma Hueche Natuel*
Firma: *Norma Hueche Natuel*

~~Firma:~~

7. Nombre *Parolina Acum Amiagada*
Firma: ~~*[Signature]*~~
8. Nombre *Eros Hillin Meno*
Firma: ~~*[Signature]*~~
9. Nombre *Monte del Cerro de Lepidillo*
Firma: ~~*[Signature]*~~
10. Nombre *Wolva Wolvel*
Firma: ~~*[Signature]*~~
11. Nombre *Elsa Loncon Subileo*
Firma: ~~*[Signature]*~~
12. Nombre *Marcelina Marinos C.*
Firma: ~~*[Signature]*~~
13. Nombre *Bermuda Surifil C*
Firma: ~~*[Signature]*~~
14. Nombre *Benito Laitul*
Firma: ~~*[Signature]*~~
15. Nombre *Fania Enem A*
Firma: ~~*[Signature]*~~
16. Nombre *Cefe Menis Vapor Reomigoo*
Firma: ~~*[Signature]*~~
17. Nombre *Enfia Zostas C.*
Firma: ~~*[Signature]*~~
18. Nombre *Audica Caispa U.*
Firma: ~~*[Signature]*~~
19. Nombre
Firma:

20. Nombre
Firma:

Juan Hernandez Pilehuespe
~~Juan Hernandez~~

21

22

23

24

25

26

27

28